



INGRID YULIANA TAPIAS LÓPEZ
ABOGADA

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DEL SIMACOTA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: HENRY LANDINEZ RUEDA
DEMANDADOS: FÉLIX ALFREDO SÁNCHEZ VÁSQUEZ Y OTRA.
RADICADO: 2017-00037-00
ASUNTO: ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

INGRID YULIANA TAPIAS LOPEZ, abogada en ejercicio, mayor de edad, domiciliada y residente en el Socorro (S), identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.101.692.166 expedida en el Socorro (S), con Tarjeta Profesional No. 291.918 del C. S. de la J, correo electrónico ingridtapias133@gmail.com, en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia me dirijo a su despacho con el fin de presentar **ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO** conforme lo dispone el numeral cuarto del artículo 446 del Código General del Proceso, en los siguientes términos:

LIQUIDACIÓN EJECUTIVO

NOMBRE	FELIX ALFREDO SANCHEZ VASQUEZ Y OTRA.	
OBLIGACIÓN	\$ 7,000,000.00	
LIQUIDADO HASTA	30/11/2023	
Total días liquidados:	420	DÍAS
capital	\$ 7,000,000.00	
liquidacion aprobada	\$ 21,932,262.00	0
Total intereses de MORA liquidados:	\$ 3,478,125.00	420
TOTAL LIQUIDACIÓN A PAGAR	\$ 25,410,387.00	420

Dicha liquidación de los intereses moratorios se realizó teniendo en cuenta el interés establecido en la superintendencia Financiera por una y media vez más, discriminados así:

AÑO	MES	INTERES CORRIENTES	INTERES MORATORIO	DIAS MORA.	TOTAL MORA
2022	Octubre	24.61%	36.92%	30	\$ 215,337.50
	Noviembre	25.78%	38.67%	30	\$ 225,575.00
	Diciembre	27.64%	41.46%	30	\$ 241,850.00
2023	Enero	28.84%	43.26%	30	\$ 252,350.00



INGRID YULIANA TAPIAS LÓPEZ
ABOGADA

	Febrero	30.18%	45.27%	30	\$ 264,075.00
	Marzo	30.84%	46.26%	30	\$ 269,850.00
	Abril	31.39%	47.09%	30	\$ 274,662.50
	mayo	30.27%	45.41%	30	\$ 264,862.50
	Junio	29.76%	44.64%	30	\$ 260,400.00
	Julio	29.36%	44.04%	30	\$ 256,900.00
	Agosto	28.75%	43.13%	30	\$ 251,562.50
	Septiembre	28.03%	42.05%	30	\$ 245,262.50
	Octubre	26.53%	39.80%	30	\$ 232,137.50
	Noviembre	25.52%	38.28%	30	\$ 223,300.00

Gran total de la liquidación: \$ 25,410,387.00 M/L Cte., esto es la sumatoria de la liquidación aprobada y los intereses moratorios liquidados hasta la fecha de presentación de la liquidación a su despacho.

En los anteriores términos dejo presentada la actualización de liquidación del crédito al tenor de lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 446 del Código General del proceso.

De usted Señor Juez,

INGRID YULIANA TAPIAS LÓPEZ

C.C. 1.101.692.166 de Socorro

T.P. 291.918 del C. S. de la J.